

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA**

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, jueves tres (3) de junio del año dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 20 de mayo del año 2021, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra YENY PAOLA LEON y BENJAMIN BUSTOS ALVAREZ. Rad. No. 2020-00064 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 127 cd 1	\$95.000.00
Envío Notificación fl. 129 cd 1	\$95.000.00
Envío Notificación Aviso fl. 141 cd 1	\$95.000.00
Envío Notificación Aviso fl. 148 cd 1	\$95.000.00
Agencias en Derecho fl. 152 a 154 cd 1	\$647.967.00

TOTAL: **\$1.027.967.00**

SON: UN MILLON VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.027.967.00).


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario

